

## CONVOCATORIA No. 1

En cumplimiento a las disposiciones del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Tampico, se convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas **No. DALP/001/08** para la adjudicación del convenio para el SERVICIO DE PROYECTO DE FARMACIA que será cubierto con recursos municipales.

### Licitación Pública DA LP/001/008

No. de Requisición	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
OM/SM/004/08	\$ 1,000.00	18/ENE/08 15:00 hrs.	21/ENE/08 10:00 hrs.	25/ENE/08 10:00 hrs.	25/ENE/08 10:00 hrs.	
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad
1	SERVICIO DE PROYECTO DE FARMACIA.				1	SERVICIO

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la publicación para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle colón No. 102 Sur Zona Centro, código postal 89000, Palacio Municipal, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01-833-229-27-60, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 08:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque a nombre del Municipio de Tampico, Tam. El costo de las bases no será reembolsable bajo ninguna circunstancia.
- La junta de aclaración de dudas se llevará a cabo el día **LUNES 21 DE ENERO DE 2008 a las 10:00 hrs.**, en la sala de juntas asignada por la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el palacio municipal calle colón No. 102 Sur Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tam.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y propuestas económicas se efectuará el día **VIERNES 25 DE ENERO DE 2008 a las 10:00 horas** en la sala de juntas asignada por la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el palacio municipal calle colón No. 102 Sur Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tam.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: QUINCE DIAS posteriores a la fecha del contra recibo expedido por la Tesorería Municipal.
- Carta de garantía de sostenimiento de oferta del 5%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JAVIER CASANOVA QUINTANILLA

Tampico, Tam., a 15 de Enero de 2008.